



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito y
Tratamiento del Delincuente
- I L A N U D -

INFORME REGIONAL ANUAL

Abril 2013 - Marzo 2014

San José, Costa Rica, marzo de 2014



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito y
Tratamiento del Delincuente
- I L A N U D -

INFORME REGIONAL ANUAL

Abril 2013 - Marzo 2014

San José, Costa Rica, marzo de 2014

Contenido

1. Introducción	5
2. Aspectos de la Institución	5
3. Actividades del ILANUD según temas prioritarios	7
I. Acciones contra la delincuencia organizada transnacional	7
II. Acciones relativas a la prevención del delito	9
III. Acciones relativas a la justicia penal juvenil	10
IV. Acciones contra el hacinamiento en las prisiones y alternativas en sustitución del encarcelamiento	11
V. Acciones referidas a la justicia restaurativa	19
VI. Acciones referidas a las necesidades especiales de la mujer dentro del sistema de justicia penal	19
VII. Acciones referidas a las reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal	26
4. Cooperación interinstitucional	27
5. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal	29
6. Programa de pasantías	29

1. Introducción

En el presente informe se recopilan las actividades desarrolladas por el ILANUD durante el período comprendido entre abril 2013 y marzo de 2014, las cuales se llevaron a cabo gracias a la generosa cooperación de múltiples gobiernos de países de la región latinoamericana y del Caribe, así como de otros gobiernos extrarregionales y de distintas agencias y organizaciones de cooperación internacional. El informe da cuenta de los servicios de investigación, capacitación, asistencia técnica y de difusión de información facilitados por el ILANUD a los países tanto a nivel regional como nacional, en los temas de trabajo declarados como prioritarios por los países de la región y por las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

2. Aspectos de la institución

El Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), fue establecido en la ciudad de San José, Costa Rica, mediante un acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975 entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de la República de Costa Rica, por resolución del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Resoluciones 7311-FXXVII y 1584-L) y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante la Ley No. 6135 del 18 de noviembre de 1977.

Es un organismo internacional, de carácter regional, multilateral, especializado, sin fines de lucro, que tiene incidencia técnica y política en los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. Tiene plena personería jurídica y la más amplia capacidad para aceptar donaciones de agencias cooperantes, recibir y administrar contribuciones de los Gobiernos comprendidos en su mandato y adquirir, ejercer, transferir y otorgar derechos sobre la propiedad intelectual.

En el marco de las Naciones Unidas forma parte de la red de institutos interregionales y regionales bajo la égida de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social (ECOSOC). La red está conformada por la División de Tratados de la Oficina de Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito, el Centro de Investigación y Capacitación Global en Turín, Italia (UNICRI, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación del Delito y la Justicia), institutos regionales en Europa (HEUNI, con sede en Helsinki, Finlandia), Asia y el Pacífico (UNAFEI, con sede en Tokio, Japón), África (UNAFRI, con sede en Kampala, Uganda), y América Latina y el Caribe (ILANUD, en San José, Costa Rica).

En el marco de la región de América Latina y el Caribe el ILANUD, ha firmado Acuerdos bilaterales y de cooperación con los siguientes gobiernos: Argentina (1989), Bolivia (1990), Brasil (1989), Costa Rica (1975), Colombia (1988), Cuba (1989), Ecuador (1988), Guatemala (1988), Honduras (1986), Jamaica (1997), México (1986), Nicaragua (1993), Panamá (1991), Perú (1985), Uruguay (1989), España (1988), Venezuela (2006). Asimismo ha firmado acuerdos con numerosas universidades.

Desde su creación el ILANUD ha venido desempeñando un papel relevante en la región en la atención del tema de la violencia, la criminalidad y la justicia penal. Con el apoyo del Gobierno de Costa Rica, de otros gobiernos de dentro y fuera de la región, de organismos internacionales y de distintas agencias de cooperación internacional, ha diseñado, dirigido y ejecutado múltiples programas, proyectos y actividades, a nivel regional y nacional, dirigidos a formular y poner en práctica políticas y pautas de acción en el campo de la prevención del delito y la justicia penal y a mejorar y fortalecer la capacidad de las instituciones del sector justicia en los países de América Latina y el Caribe.

Cuenta con amplia experiencia técnica y política en su campo de acción y una

reconocida trayectoria de casi cuarenta años de aportes importantes a los países de la región brindados a través de la prestación de servicios de investigación criminológica y jurídica penal; de servicios de capacitación de operadores jurídicos, penitenciarios, policiales y de otras ramas vinculadas con la prevención del delito y la justicia penal (por medio de congresos, cursos, seminarios, talleres, y reuniones de expertos), así como a través de servicios de asistencia técnica a las instituciones del sector y de servicios de recolección y de difusión de información jurídica penal y criminológica

La labor desplegada por el ILANUD y sus aportes ha sido reconocida por el Gobierno de Costa Rica que forma parte de su Consejo Asesor, por los otros gobiernos de los países de la región, por organismos internacionales, por organizaciones internacionales no gubernamentales y también por distintas agencias de cooperación internacional e instituciones académicas.

Misión, Visión

Como se expresa en el Artículo 1 del Convenio entre Naciones Unidas y el Gobierno de Costa Rica, el principal objetivo del Instituto es colaborar con los gobiernos en el desarrollo económico y social equilibrado de los países de América Latina y el Caribe, mediante la formulación e incorporación en los planes nacionales de desarrollo, de políticas e instrumentos de acción adecuados en el área de la prevención del delito y la justicia penal.

Objetivos estratégicos y actividades

Los objetivos estratégicos del ILANUD son:

- Organizar programas de capacitación para los encargados de elaborar las políticas, los planificadores, los administradores y el personal técnico especializado en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, incluyendo estudios teóricos y prácticos; desarrollar cursos y semi-

narios sobre temas especiales (incluidos los métodos y técnicas de investigación y planificación), para personal de diferentes categorías.

- Facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre el personal de diferentes países de la región; y promover la preparación de materiales de formación y manuales.
- Recoger y difundir información, así como realizar investigaciones sistemáticas, multidisciplinarias y de carácter práctico, sobre las tendencias del delito en la región y los factores con ellas relacionados (con especial atención a los problemas nuevos y especiales, como la violencia, el uso indebido de estupefacientes, la corrupción, etc.) los costos económicos y sociales del delito y sus consecuencias para el desarrollo y la planificación; las necesidades y prioridades de acción en relación con el delito en los planos regional y subregional; las políticas y métodos convenientes de prevención del delito y lucha contra la delincuencia y las estrategias y programas globales de prevención del delito y justicia penal, a la luz de las condiciones prevalecientes en la región y en el contexto de la planificación socioeconómica nacional.
- Promover la adopción y aplicación por los gobiernos de normas, directrices y procedimientos que hayan recomendado las Naciones Unidas; promover un planteamiento integral de los problemas del delito y la justicia penal, vinculado con la planificación nacional general; contribuir a preparar, adaptar y poner en práctica políticas y programas eficaces para la prevención del delito y la justicia penal en la región, de conformidad con un plan internacional de acción y con otras recomendaciones de las Naciones Unidas en este sector.
- Contribuir al desarrollo y la aplicación de las políticas y programas de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal, en el plano regional.

- A petición de los gobiernos de la región, proporcionar servicios de asesoramiento y asistencia técnica que pueda requerirse.
- Promover la colaboración entre los países de la región en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, con miras al desarrollo de políticas comunes y a la iniciación de acciones conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo.

3. Actividades del ILANUD según temas prioritarios

Para alcanzar sus fines y objetivos el ILANUD desarrolla y ejecuta programas, proyectos y actividades regionales y nacionales que incluyen actividades específicas de investigación criminológica y de los sistemas de justicia penal; de capacitación por medio de seminarios, cursos, talleres y reuniones de expertos; de prestación de servicios de asistencia técnica, y de recolección y difusión de información científica en los temas de su competencia (Acuerdo de Creación del ILANUD, artículo primero). El Plan de trabajo institucional del ILANUD es guiado por la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del Siglo XXI (Austria, 2000); la Declaración de Bangkok, "Sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal" (Tailandia, 2005); la Declaración de Salvador de Bahía, Brasil, sobre "estrategias amplias ante problemas globales: los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo en evolución" (Brasil 2010); por las recomendaciones que anualmente hace la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, y primordialmente por las necesidades específicas surgidas de los mismos países de la región.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se detallan las actividades realizadas dentro de los programas y proyectos ejecutados por el ILANUD durante el período abril 2013-marzo 2014.

I. Acciones contra la delincuencia organizada transnacional

1. El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de delincuencia y seguridad a los participantes en el *Primer Foro Mundial sobre la Delincuencia, Seguridad y Metas para el Nuevo Milenio*, realizado en Sao Paulo, **Brasil**, en el mes de agosto del 2013. Los objetivos del Foro fueron: a) apoyar el proyecto para creación de la Universidad Mundial de Seguridad y Desarrollo Social, vinculada a las Naciones Unidas, cuya posible sede será Brasil. Esta universidad se encargará de difundir el conocimiento del derecho internacional de la seguridad humana, de la ciencia, la tecnología y la innovación, y de promover la cooperación, la gobernanza y la prosperidad sostenible de los pueblos del Nuevo Milenio, b) destacar el papel de la tecnología avanzada en las estrategias para prevenir y combatir la delincuencia y el control de la violencia contra los efectos de la globalización, c) Dimensionar la política de intercambio y de cooperación para la defensa de los derechos humanos a nivel regional e internacional, d) Presentar las directrices del Observatorio de Criminología académica de la Sociedad Internacional de Criminología y d) proporcionar subsidios al Programa del Foro Mundial sobre Derecho, Justicia y Desarrollo del Banco Mundial. El Foro logró resultados productivos e ideas prácticas alternativas para mejorar la eficacia de las convenciones, normas y programas trazados por las Naciones Unidas, en colaboración con los gobiernos, en el ámbito de las estrategias y en la búsqueda de un futuro digno con políticas sólidas de seguridad humana y paz para todos los ciudadanos, conviviendo con la familia y la comunidad, en las ciudades y entre las naciones. La actividad se realizó bajo los auspicios de la Sociedad Internacional de Criminología, órgano consultivo de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa. Participaron autoridades institucionales de alto nivel del ámbito académico nacional e internacional.

2. Dentro del marco del "*Foro Internacional de Derechos Humanos 2014*", reali-

zado en México en el mes de febrero del 2014, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en materia de “Medidas contra la delincuencia organizada transnacional”, a operadores de derechos humanos, a servidores públicos en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional; a integrantes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, a integrantes de organismos públicos de derechos humanos nacionales e internacionales, a personas provenientes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y estudiantes del Estado de Morelos, **México**. La actividad fue organizada por el Gobierno del Estado de Morelos, la Secretaría Federal de Gobernación de México y la Fundación Internacional Baltasar Garzón, A. C. de México. En este Foro participaron más de 3000 personas.

3. En el marco del convenio suscrito con la Università degli Studi di Milano-Bicocca de **Italia**, el ILANUD impartió en Milán, Italia, en el mes de marzo del 2014, el seminario sobre “*Derecho Internacional y criminalidad organizada transnacional: consideraciones jurídicas sobre un fenómeno en expansión*”, que permitió el desarrollo de temas relacionados con la criminalidad organizada, los instrumentos internacionales (la Convención de las Naciones Unidas contra la Criminalidad Organizada y los Protocolos de Palermo), el tráfico ilícito de migrantes y de armas, la trata de personas, el tráfico de drogas, la corrupción y el derecho internacional. El Seminario estuvo dirigido a estudiantes de derecho y abogados y contó con la colaboración de la Facultad de Ley de la Università degli Studi di Milano-Bicocca.

4. El ILANUD, conjuntamente con la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe con sede en Panamá (UNODC ROPAN), capacitó en julio del 2013, a veinticinco funcionarios de la Unidad de Inteligencia Policial de la Oficina de Planes y Operaciones (OPO) del Organismo de Investigación Judicial de **Costa Rica** en materia de inteligencia criminal aplicada al crimen. La actividad se enmarcó dentro de la iniciativa regional de fortalecimiento de las capa-

idades de análisis e inteligencia de los Estados Miembros de Centroamérica y del Caribe de la UNODC y con el objetivo primordial de proveer conocimientos metodológicos sobre el análisis de la información para mejorar las capacidades de la lucha contra la delincuencia organizada en Costa Rica.

5. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en materia de buenas prácticas y remedios efectivos para las víctimas del delito de trata desde la experiencia de Costa Rica en el marco de la *Reunión de Consulta Regional sobre el Derecho de las Personas Víctimas de la Trata a un Recurso Efectivo*, realizada en **Chile**, en julio del 2013, como parte de las actividades que realizó la Relatora Especial sobre la Trata de Personas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como resultado se recabaron opiniones de todos los países participantes sobre el derecho de las víctimas de la trata a un recurso efectivo, incluyendo los desafíos y las buenas prácticas relacionadas con su aplicación, las funciones y responsabilidades de los Estados y se elaboraron una serie de recomendaciones y sugerencias que se consideraron posteriormente en el Informe que la Relatora Especial presentó ante el Consejo de Derechos Humanos.

6. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) de la Dirección General de Migración y Extranjería de **Costa Rica** participando en sus sesiones ordinarias. En ese sentido: a) se colaboró con la Comisión de Procuración de Justicia en la revisión y corrección del Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas No. 9095; b) se colaboró en la elaboración de una propuesta de proyecto para el diseño y creación de un mapeo geográfico-estratégico sobre la actividad delictiva de trata en Costa Rica que se presentó ante la CONATT en enero del 2014; c) se participó en el “*Encuentro Binacional Colombia-Costa Rica*”, que se llevó a cabo en San José, en noviembre del 2013, en el cual se analizaron los retos y desafíos en

la prevención y lucha contra la trata de personas y la asistencia a las víctimas. Se contó con la participación de autoridades colombianas que conforman la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT); d) se elaboró una “Propuesta de Proyecto” que tiene como objetivo capacitar a operadores penales y de la policía costarricense con base en la nueva legislación sobre trata de personas.

7. El ILANUD participó brindando opiniones y criterios técnicos en el “*Seminario Internacional: La actividad legislativa y las nuevas alternativas para el combate a las drogas*”, realizado en agosto del 2013, en San José, **Costa Rica**, en el que se debatió sobre temas tales como criminalidad, democracia, agenda legislativa frente al problema de las drogas, violencia, narcotráfico y participación ciudadana en la política nacional. La actividad se enmarcó como parte del Proyecto de Fortalecimiento de capacidades de las y los legisladores de Centroamérica, México y República Dominicana y giró alrededor de los nuevos informes de la OEA sobre el tema de las drogas en Latinoamérica. La actividad fue convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y participaron representantes de **Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México, Belice y República Dominicana**.

II. Acciones relativas a la prevención del delito.

1. El LANUD brindó colaboración al Gobierno de **Costa Rica** y a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) con sede en Viena, en la preparación y ejecución de la “*Reunión Regional Preparatoria para América Latina y El Caribe para el Treceavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*”, que tuvo lugar en San José, Costa Rica del 19 al 21 de febrero del 2014. Las Reuniones Regionales y los Congresos Quinquenales Mundiales son en su género los encuentros de mayor nivel, que reúnen a los responsables de la política

criminal y operadores de los sistemas de justicia penal de todos los países de la región, incluyendo parlamentarios, académicos, expertos a título individual, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación. El objetivo fue analizar los temas sustantivos de la agenda y hacer recomendaciones para la acción desde los puntos de vista de cada región, que servirán de base para la preparación de las conclusiones y recomendaciones que se pondrán a consideración en el Congreso Mundial Quinquenal que se llevará a cabo en Qatar en abril del año 2015. Participaron alrededor de 230 delegados- del más alto nivel entre ministros de justicia, del interior, seguridad y de gobierno, magistrados de las cortes supremas de justicia, fiscales generales de ministerios públicos, jefes y defensores de las defensas públicas, directores penitenciarios y expertos provenientes de **Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela** y del **Estado de Qatar**. También participaron representantes de organismos internacionales e instituciones no gubernamentales y observadores de dentro y fuera de la región. Se obtuvo un informe con recomendaciones orientadas a la acción que como se dijo anteriormente servirán de base para la preparación de las conclusiones y recomendaciones que se pondrán a consideración del XIII Congreso Mundial Quinquenal en Qatar.

2. Dentro del marco del “*XV Congreso Nacional de Criminología y del V Congreso Internacional de Ciencias Forenses*”, que tuvieron lugar en Puebla, **México**, en el mes de octubre del 2013, el ILANUD brindó apoyo y asistencia técnica a la Sociedad Mexicana de Criminología, al Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla y al Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM). En el Congreso se analizaron los retos de la criminología, las ciencias forenses periciales y penales, entre otras, con el fin de apo-

yar la problemática nacional de seguridad y la procuración y administración de la justicia con herramientas científicas y tecnológicas avanzadas. El ILANUD aportó su experiencia en materia de criminología, victimología y sistema penal y presentó los postulados y propuestas actuales de la ONU en esta materia. En el Congreso participaron profesionistas interesados en la seguridad pública, la criminología, la criminalística, la medicina legal y forense, trabajo social, biología, química, entre otros.

3. Durante la instalación de la Asamblea General del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito, el ILANUD colaboró en la preparación del informe sobre *“Prácticas de prevención de la delincuencia urbana en América Latina”*, que será presentado en el Treceavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que se celebrará en Doha, Qatar, en abril del 2015. Las acciones del Comité tienen por objeto integrar en el plano global *los objetivos de desarrollo sostenible del milenio –Programa el Futuro que Queremos-*, el cual está siendo implementado por la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. Se contó con la participación de destacados académicos de **Brasil, Costa Rica, Argentina, Panamá, Perú y Honduras**.

4. En el marco de la celebración del *“I Congreso Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana”*, el ILANUD brindó asistencia técnica a **México** en materia de derechos humanos, criminalidad y justicia penal. Este evento se realizó en Ciudad de México, en el mes de junio del 2013, con el propósito de generar espacios para analizar los ejes rectores del Programa Nacional de Prevención del Delito y los indicadores que se utilizarán para evaluar sus resultados, obstáculos y retos. Participaron expertos internacionales y nacionales, autoridades nacionales, académicos y sociedad civil. El evento fue organizado por la Academia Mexicana de Criminología.

5. EL ILANUD brindó asistencia técnica a **Colombia** en materia de Prevención del delito y derechos humanos en

América Latina y El Caribe, en el marco del *“Foro Permanente de Derechos Humanos: “Guillermo Gaviria Correa y Gilberto Echeverri Mejía”*, realizado en abril del 2013, como parte de una iniciativa interinstitucional de la Universidad Autónoma Latinoamericana, el Instituto Colombiano de Derechos Humanos y la Alcaldía de Medellín. Con la actividad se promovió la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia y fue apoyada por expertos nacionales e internacionales de América Latina.

6) Brindó apoyo y asistencia técnica a delegados de **Brasil** que visitaron Costa Rica con el propósito de intercambiar conocimientos en materia de criminalidad y prevención del delito. Se realizaron una serie de visitas y reuniones con autoridades del Gobierno de Costa Rica en noviembre del 2013.

III. Acciones relativas a la justicia penal juvenil.

1. Dentro del marco de la *“Jornada académica sobre género, derechos humanos de los adolescentes y justicia penal juvenil”*, llevada a cabo con motivo de la celebración del XIX aniversario de la Jurisdicción Penal Juvenil de El Salvador, el ILANUD brindó asistencia técnica a la Escuela de Capacitación Judicial y al Consejo Nacional de la Judicatura de **El Salvador** en materia de Género y derecho penal juvenil. La actividad se realizó en el mes de abril del 2014. La actividad propició un análisis crítico objetivo de la situación de las adolescentes mujeres en conflicto con la ley penal juvenil a diecinueve años de vigencia de la Ley Penal Juvenil. Participaron Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas de cámara y juzgados penales juveniles, de ejecución de medidas, jueces con competencia penal, miembros de los equipos multidisciplinarios de los juzgados, secretarios y colaboradores judiciales, entre otros.

2. En el marco del *“Segundo Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la Integración del Cono Sur”* y su simposio No. 12 sobre infancia, ado-

lescencia y juventud realizado en mayo del 2013 en Bogotá, **Colombia**, el ILANUD brindó asistencia técnica a Colombia en materia de prevención y derechos de los/as niños/as y adolescentes hijos/as de personas privadas de libertad. Se intercambiaron múltiples investigaciones que se han realizado o realizan en los diferentes países de la región. En el caso del ILANUD se presentó la síntesis de una investigación que se realizó sobre el tema con el apoyo de otras instituciones. Se aportó además como instrumento una “Guía Metodológica” para la atención de los niños/as hijos/as de personas privadas de libertad”. Participaron 50 profesionales, entre médicos, trabajadores sociales, abogados, antropólogos, representantes de instituciones que conforman la Red de Diálogos del Mercosur y expositores internacionales de **Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y México**. La actividad fue organizada por la Escuela de Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda y la Red Académica y de Investigación: Diálogos de Mercosur.

3. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en materia de derecho penal juvenil a los participantes en el “*Congreso Internacional en Política Criminal y Libertad*”, realizado en noviembre del 2013, en Bogotá, **Colombia**. El objetivo del Congreso fue generar espacios de discusión académica y reflexión sobre la construcción de una política criminal que garantice la libertad como derecho fundamental y sobre temas relevantes en política criminal garantista e integral. Fue dirigido a profesionales en derecho y otras disciplinas, politólogos, sociólogos y comunicadores sociales. Fue organizado por el Centro de Investigación en Política Criminal de la Universidad Externado de Colombia.

4. El ILANUD participó en el “*Simposio de Criminología de Estocolmo*”, realizado en Estocolmo, **Suecia**, en junio de 2013, organizado por el Consejo Nacional Sueco para la Prevención del Delito. El ILANUD presentó un trabajo con información jurídica y criminológica de todos los países de la región titulado “Menores de edad, delito y prisión en América Latina. ¿Qué hacer? ¿Qué no hay que hacer?”.

IV. Acciones contra el hacinamiento en las prisiones y alternativas en sustitución del encarcelamiento.

1. El ILANUD como parte de la Red de Institutos de las Naciones Unidas y dentro del marco de celebración de la XXII Sesión Anual de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrada en Viena, en abril del 2013, participó en las sesiones grupales de trabajo en las que se analizó la actualización de las Reglas Mínimas para las personas Privadas de Libertad, así como en reuniones paralelas con diferentes autoridades de la región. Además presentó ante la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas su “*Informe de actividades en materia de prevención del delito y justicia penal*”.

2. En el marco del “*Congreso Internacional sobre tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes*”, realizado en junio del 2013 como parte de la “*Campaña Nacional contra la Tortura 2013*”, el ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio Público de la Defensa de **Argentina**. El objetivo fue abordar la problemática de la tortura y las acciones para erradicarla.

3. Participó en la celebración de la conmemoración del “*Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura*”, el 26 de junio del 2013, que organizó la Oficina del Sistema de Naciones Unidas, con el apoyo de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de **Honduras**, el Comité Nacional de Prevención de la Tortura (CONAPREV) y la Embajada de Suiza. El objetivo fue promover la implementación efectiva de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y buscar la erradicación de este flagelo. Participaron 300 personas, entre ellas, altos funcionarios estatales, cuerpo diplomático, representantes de la cooperación internacional y sociedad civil.

4. Participó en las “*Jornadas de Violencia de Estado. Justicia, delito y prisión a 30 años de democracia*”, organizadas

por el Colectivo de Ex Presos Políticos y Sobrevivientes de la ciudad de Rosario, **Argentina** que trataron la temática de la tortura y la sobrepoblación penitenciaria.

5. Dentro del marco del *“I Encuentro de Sistemas Penitenciarios y II Encuentro de Defensorías Públicas de Iberoamérica: Por una Justicia de Género”*, realizado en San José, Costa Rica, en el mes de julio del 2013, el ILANUD brindó capacitación y asistencia técnica a los participantes en materia de protección de los derechos para las mujeres privadas de libertad (Reglas de Bangkok). El Encuentro tuvo como propósito analizar la aplicación de buenas prácticas para hacer cumplir las obligaciones de los Estados, desde la función de las Defensorías Públicas y proponer líneas estratégicas y alianzas que promuevan la vigencia de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad. El evento fue organizado por la Defensa Pública, el Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, la Fundación Justicia y Género, el Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y fue dirigido a defensores/as públicas del Poder Judicial de Costa Rica. Participaron como panelistas autoridades de alto nivel de **Austria, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela**.

6. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en materia penitenciaria a los participantes en el Congreso Federal sobre Reformas Legislativas, realizado en febrero del 2014, en Mar del Plata, **Argentina**. El encuentro se abocó al análisis de los proyectos de nuevas legislaciones penitenciarias, penal y contencioso administrativo. Participaron juristas y especialistas nacionales e internacionales y fue organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

7. En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, para la eje-

cución del *“Programa de Formación y Capacitación Continua del personal del Servicio Penitenciario*, el ILANUD brindó la asistencia técnica de enero a agosto del 2013 que se detalla a continuación:

7.1. Se capacitaron 60 funcionarios entre Oficiales y Profesionales del Servicio Penitenciario Bonaerense sobre la importancia y aportes de las Alcaldías Departamentales para los servicios penitenciarios de Latinoamérica y se propició un intercambio de experiencias sobre sistemas similares en países de la región. Se contó con el apoyo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**;

7.2. Se capacitaron alrededor de 400 profesionales del área de la Salud Mental y personal técnico criminológico del Servicio Penitenciario Federal de **Argentina** en el marco del *“I Encuentro Nacional de Psicólogos en Contexto de Encierro”*;

7.3. Se capacitaron 20 funcionarios del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, **Argentina**, y se planteó la futura suscripción de un Convenio para capacitar a profesionales y personal de base del Instituto Provincial de Educación y Socialización de Adolescentes (IPESA) con el fin de promover el intercambio de experiencias y la obtención de datos sobre la situación general de los/as niños/as y adolescentes que se hallan en conflicto con la ley penal;

7.4. Se capacitaron 30 profesionales y 30 directores del IPESA en el marco del *“Primer y Segundo Encuentro de Operadores en el contexto de encierro”*, que fueron realizados con el propósito de evaluar las condiciones del personal para desempeñar su trabajo en las tareas de inclusión socio comunitaria de niños/as y adolescentes en conflicto con la ley penal;

7.5. Se realizó una visita de campo al IPESA y a la Unidad 30, del Servicio Penitenciario Federal de **Argentina**, con el fin de conocer las condiciones y los programas así como un intercambio entre los proyectos desarrollados en relación con lo propuesto por Naciones Unidas respecto de las normativas internacio-

nales vinculadas a jóvenes en conflicto con la ley penal y las buenas prácticas penitenciarias;

7.6. Se capacitaron 10 Directores y otros profesionales del Servicio Penitenciario de la Provincia de La Pampa, **Argentina**, en materia de prevención del delito, trabajo comunitario de jóvenes y niños/as de la provincia de La Pampa;

7.7. Con el Sistema Penitenciario de la Provincia de Río Negro, **Argentina**, se coordinó una visita de investigación y trabajo enfocada al intercambio de experiencias sobre los modelos de abordaje a la problemática penitenciaria y las buenas prácticas desde el marco de la Seguridad Humana de los Habitantes;

7.8. Se colaboró con el Servicio Penitenciario de la Provincia de San Juan, **Argentina**, apoyando sobre temas penitenciarios a la Dirección Provincial de Niñez y Adolescencia y se coordinaron futuras actividades de formación y capacitación en el tema de prevención del delito y trato a jóvenes privados de libertad;

7.9. Se capacitaron 15 profesionales, entre psicólogos, oficiales y jefes del penal Chimbas en materia de agrupamiento vincular enfocado a reducir las situaciones de violencia intramuros;

7.10. Se realizó una visita de investigación al centro penal Nazario Benavidez con el fin de conocer las condiciones de los jóvenes reclusos, programas desarrollados o propuestos en materia de ejecución penal juvenil y de inclusión socio-comunitaria y del trabajo vinculado a tratamiento de adicciones;

7.11. En el marco de la “*Jornada sobre Ejecución Penal*”, realizada en noviembre del 2013, en la ciudad de Paraná, el ILANUD brindó asistencia técnica al Poder Judicial de la Ciudad de Provincia de Entre Ríos, **Argentina**, en materia de **política** penitenciaria y de condenas por delitos contra la integridad sexual y su abordaje terapéutico en las cárceles. Se abordó también el tema de la problemática de los estándares de tratamiento penitenciario en los Institutos Carcelarios. La Jornada fue organizada por el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y

por el Ministerio de Gobierno de la provincia de Entre Ríos;

7.12. El ILANUD brindó asistencia técnica a **Argentina** en materia de menores de edad, delito y prisión en América Latina en el marco del “*Encuentro sobre Sistemas Penales Juveniles en América Latina*”, realizado en octubre del 2013 y organizado por la asociación civil EN-RAISUR en ocasión de la celebración del décimo aniversario del Programa “*Construyendo ciudadanía*”, destinado a ayudar a jóvenes y adultos en conflicto con la ley penal y en situación de vulnerabilidad psico-social. Se abordaron los ejes principales de esta problemática en todo el continente;

7.13. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Corte Suprema de Justicia y a la Coordinadora de Trabajo Carcelario de la Provincia de Santa Fe, **Argentina**, en materia de sobrepoblación penitenciaria y sus posibles soluciones con base en la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso judicial Verbitzky. Participaron defensores y defensoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La misión se realizó en junio del 2013;

8. Se realizaron visitas de observación, investigación y capacitación a diferentes Centros Institucionales de **Costa Rica** para abordar temas de infraestructura y sobrepoblación penal con el apoyo técnico de Directores, Personal técnico y de seguridad;

9. Se capacitaron 50 funcionarios del Instituto Nacional de Criminología de **Costa Rica**, entre ellos, Directores de centros institucionales en materia de reducción de la sobrepoblación carcelaria para garantizar un modelo respetuoso de los Derechos Humanos y agrupamiento vincular (clasificación y diagnóstico para la convivencia de personas que trabajan en contexto de encierro y privados/as de libertad). La capacitación contó con el apoyo de la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz.

10. Se brindó capacitación a defensores públicos, psicólogos, trabajadores socia-

les, sociólogos y personas vinculadas a organismos de Derechos Humanos sobre agrupamiento vincular y Seguridad Humana de los Habitantes en Latinoamérica en el marco del “*Seminario Internacional de Derechos Humanos: Dentro y fuera de la prisión: construyendo para vivir*”, organizado por el Instituto **Colombiano** de Derechos Humanos (INPEC).

11. Se brindó asesoría y apoyo técnico a funcionarias del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador** para que visitaran prisiones en Argentina con el fin de conocer *in situ* el funcionamiento del modelo implementado y su posible aplicabilidad en Ecuador, así como la importancia de las Alcaldías Departamentales de la Provincia de Buenos Aires, el “Programa Casas por Cárcel” y los dispositivos de infraestructura para los/as adolescentes.

12. Se capacitaron funcionarios del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**, Defensoría Pública, Universidades Nacionales y Privadas en materia de tratamiento y escenas temidas en el contexto del encierro y las reformas penitenciarias en el marco del “*Seminario Internacional: Derecho y Administración penitenciaria: fundamentos de la Reforma*”, realizado en mayo del 2013.

13. Se capacitaron 33 defensores públicos y 12 funcionarios del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**, así como sociólogos y personas vinculadas a organismos de Derechos Humanos en el marco del “*Taller Medidas Privativas y no Privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley*”, realizado en junio del 2013. El objetivo de la capacitación fue reforzar y actualizar conocimientos teóricos y prácticos en la determinación y aplicación de medidas socioeducativas que garanticen la ejecución de modelos de intervención eficaces en adolescentes infractores.

14. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación al Ministerio de Gobernación y a la Dirección del Sistema Penitenciario de **Guatemala**, capacitando a

200 personas en promedio en materia de política penitenciaria para apoyar el proceso de cambio de la realidad penitenciaria de Guatemala. La capacitación se realizó en diciembre del 2013 y fue coordinada por la Escuela de Estudios Penitenciarios de Guatemala. Asimismo, se brindó asistencia técnica en materia de reforma penitenciaria a la Secretaría de Fortalecimiento Judicial del Órgano Judicial de Guatemala.

15. El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Trabajo del **Paraguay** en materia penitenciaria y elaboró un “*Informe sobre la situación actual del sistema penitenciario del Paraguay*” en el cual se incluyeron criterios sobre la necesidad de políticas coherentes y la apropiada metodología para llevarlas a cabo, así como su criterio sobre las cárceles privadas y la transformación urgente que se requiere. La misión de investigación se realizó en octubre del 2013 y comprendió la visita a seis establecimientos penitenciarios y varias entrevistas a diferentes funcionarios/as claves.

16. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en materia de reinserción social y cárceles con un enfoque de derechos humanos, a los participantes en el “*Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Buenas Prácticas Penitenciaria*”, realizado en octubre del 2013, en **Chile**. Se tuvo la oportunidad de reflexionar en conjunto sobre los derechos humanos en el trabajo penitenciario y sus desafíos, enfatizando en las experiencias y buenas prácticas a nivel nacional e internacional. Participaron destacados expertos en materia penitenciaria y Derechos Humanos. El evento fue organizado por la Embajada Británica en Santiago y la Gendarmería de Chile a través de la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.

17. Dentro del marco del “*Foro: Estándares para la creación y/o adecuación de un registro nacional de personas detenidas*”, el ILANUD brindó asistencia técnica a **Honduras** en materia de registro de personas detenidas. El foro se realizó en Honduras en el mes de setiembre de 2013. En este evento se generaron es-

pacios de discusión para identificar los estándares mínimos que debe contener un registro nacional de personas detenidas con el cual se permitiría controlar la legalidad de las detenciones y supervisar adecuadamente la cadena de custodia de las personas en situación de encierro. Estos registros son una herramienta indispensable para limitar la tortura y la desaparición forzadas entre otras violaciones a los derechos humanos. Participaron expertos de **Argentina, Chile, Perú, y Uruguay** y fue convocado por el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Juárez de **México** y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y fue apoyada por UNODC, OEA y otras instituciones.

18. El ILANUD brindó asistencia a la Defensa Pública del Poder Judicial de **Costa Rica** en materia de hacinamiento carcelario y violación sistemática de Derechos Humanos, en el marco del *“Congreso sobre Derechos Humanos y Prevención de la Tortura: Situación penitenciaria actual y posibles soluciones”*, organizado por la Defensa Pública de Costa Rica en asocio con el Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL), realizado en setiembre del 2013. La oportunidad permitió analizar el tema del hacinamiento carcelario, la violación de Derechos Humanos, las políticas pública respecto a la ejecución penal, la privación de libertad femenina, las sanciones no privativas de libertad y el proyecto de ley de ejecución penal, entre otros tópicos. Se contó con la participación de defensoras/es públicos, representantes de la Judicatura, Ministerio Público, Sistema Penitenciario y expertos Europeos, Latinoamericanos y costarricenses.

19. El ILANUD facilitó asistencia técnica en materia penitenciaria a los participantes en el *“II Seminario de Investigación del Observatorio Nacional de Prisiones”*, que se realizó en el mes de setiembre del 2013, en Belo Horizonte, **Brasil**. El objetivo fue promover el encuentro entre el conocimiento académico y el conocimiento de la práctica cotidiana en

las cárceles a través de reflexiones y discusiones sobre temas relacionados con las cárceles y el impacto psicosocial de las políticas de encarcelamiento. Participaron profesores, investigadores, estudiantes, profesionales, ex reclusos, y familiares de presos. El evento fue organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y apoyado por otras instituciones.

20. El ILANUD en concordancia con su objetivo estratégico de promover la colaboración entre los países de la región para el desarrollo de políticas comunes y acciones conjuntas en asuntos de interés mutuo brindó apoyo político y técnico en materia penitenciaria a autoridades del sistema penitenciario de **Guatemala** que requirieron de un intercambio de experiencias para estar al tanto de los avances logrados con la aplicación del nuevo modelo dominicano de gestión penitenciaria, formación y capacitación. La misión se realizó en setiembre del 2013 y se basó en reuniones y visitas a centros penitenciarios que permitieron conocer in situ el modelo implementado. Esta cooperación se realizó en coordinación con la Dirección General del Sistema Penitenciario y la Escuela de Estudios Penitenciarios y se enmarcó dentro del *“Plan para el Fortalecimiento Institucional de la Escuela de Estudios Penitenciarios de Guatemala”* y contó con la colaboración de la Procuraduría General de República Dominicana y del Centro de Excelencia Penitenciaria de las Naciones Unidas.

21. El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de tratamiento a presos en relación con la aplicación de las “Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos”, en el marco de la *“Reunión de Expertos”* convocada por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, realizada en julio del 2013. La actividad permitió el intercambio de información para actualizar y aclarar aspectos del tratamiento de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reflejar los últimos avances de la ciencia penitenciaria y las buenas prácti-

cas. La actividad se realizó en la Universidad de Oxford, **Gran Bretaña**.

22. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en materia de cárceles y derechos humanos a los participantes en el “*Conversatorio Internacional: Las cárceles y su realidad frente a los derechos humanos*”, realizado en **Colombia** en julio del 2013, que contó con la participación de 200 internos/as del Complejo Penitenciario y Carcelario y de manera virtual con más de 1,500 reclusos de las diferentes cárceles de Antioquia y Chocó (19 cárceles). La actividad fue organizada por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos (ICDH) y la Personería de Medellín con el apoyo del Instituto Nacional Penitenciario Colombiano (INPEC) y la Defensoría del Pueblo.

23. Dentro del marco del “*Congreso Regional de la Reforma Penitenciaria en América Latina*”, realizado en mayo del 2013 en **El Salvador**, el ILANUD brindó asistencia técnica en materia de reforma penitenciaria y políticas penitenciarias. La actividad se enmarcó dentro del trabajo que desarrolla el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el área de seguridad ciudadana para apoyar el fortalecimiento y la reforma de los sistemas penitenciarios y los esquemas de rehabilitación en América Latina y el Caribe. El propósito específico fue compartir experiencias, sistematizar información y conocimiento sobre el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito penitenciario, así como apoyar a los países centroamericanos en su esfuerzo por fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de las funciones para la modernización y reforma a la gestión y la efectividad de las políticas de rehabilitación. Participaron representantes de los Sistemas Penitenciarios de **Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México** y fue organizado por el BID en coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador. Asimismo, como actividad paralela, y en el marco de celebración de la “Reunión Técnica del Comité de Gestión Penitenciaria”, el ILANUD brin-

dó asistencia técnica en la revisión, análisis y aplicación del Proyecto sobre Modelo Regional de Gestión Penitenciaria en Centroamérica que planea ejecutar el BID como una cooperación técnica a los países miembros del sistema de Integración Centroamericana (SICA).

24. El ILANUD en coordinación con la COMJIB, brindó asistencia técnica y capacitación por medio de la realización de dos cursos de capacitación sobre Política Criminal, Planificación en la Administración Penitenciaria, que se llevaron a cabo en abril de 2013 en la Escuela de Capacitación Penitenciaria de **El Salvador**. Los cursos estuvieron dirigidos a personal penitenciario y judicial. Se capacitaron 150 profesionales y estuvieron apoyadas por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador.

25. Dentro del marco del foro denominado “Estándares para la creación y/o adecuación de un registro nacional de personas detenidas”, realizado en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días 25 y 26 de septiembre del 2013, el ILANUD brindó asistencia técnica a **Honduras** en materia de diseño de un registro nacional de detenidos. El Foro fue organizado por el Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Honduras (COFADEH), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), organizaciones defensoras de los derechos humanos en la región mesoamericana.

26. Continuando con la segunda fase del Convenio suscrito entre el ILANUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se ejecutó de enero 2012 a noviembre del 2013 el “**Proyecto Apoyando la Reforma Penitenciaria de Panamá**” cuyo objetivo fue procurar acciones de humanización en las condiciones de reclusión y el fortalecimiento de la gestión penitenciaria al promover un sistema moderno y capaz de responder a las necesidades legales

y humanas de los diferentes grupos de población privada de libertad.

26.1. En el marco de este proyecto, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en seis áreas estratégicas que dieron como resultado la presentación a UNODC y al Sistema Penitenciario de **Panamá** de cuatro informes con diversas estrategias de trabajo que incluyeron el marco conceptual y operativo para la implementación de las políticas propias de la Administración Penitenciaria, así como una serie de recomendaciones y sugerencias para ser consideradas e implementadas oportunamente por el Sistema Penitenciario de Panamá, recopiladas en las siguientes propuestas:

i) “Estrategia de Evaluación del Desempeño, del personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario de Panamá.”;

ii) “Estrategia de Capacitación para el Desarrollo del Talento Humano en el personal del Sistema Penitenciario de Panamá”;

iii) “Programa de Atención para la Población de Mujeres en Condición de Privación de Libertad en el Sistema Penitenciario de Panamá”;

iv) “Estrategia de Gestión del Programa de Educación Académica, y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y; a “Propuesta sobre la Política de Trabajo dirigida a la población privada de libertad”;

v) Paralelamente con apoyo de profesionales de la Universidad de Costa Rica se presentó un estudio/informe de resultados del proceso de capacitación sobre género, diversidad sexual y derechos humanos que se brindó a funcionarios/as penitenciarios y a un grupo de mujeres en condición de privación de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE);

Las propuestas fueron validadas mediante la realización de talleres de trabajo con grupos focales de funcionarios penitenciarios panameños dentro del contexto de una metodología participativa-constructiva;

26.2. Se brindó asistencia técnica a funcionarios/as del sistema penitenciario de **Panamá**, en abril del 2013, por medio de una pasantía en Costa Rica con el fin de intercambiar información en materia de política laboral, visión de género en la privación de libertad, inspección de la aplicación de buenas prácticas y gestión de la privación de libertad con enfoque de género. La delegación internacional visitó diferentes centros penitenciarios y se obtuvo diversas reuniones de trabajo con personal del Sistema Penitenciario de Costa Rica. El proyecto concluyó a finales de noviembre del 2013 con los procesos de validación y entrega de documentos finales. Se debe destacar la colaboración durante la realización del proyecto de las/os funcionarias/os del Ministerio de Justicia y Paz, de la Universidad de Costa Rica y profesionales independientes.

27. Dentro del marco del Convenio Interinstitucional de asesoría técnica, monitoreo y evaluación, suscrito en el mes de agosto del 2013, entre el ILANUD y el Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** (dentro del marco del acuerdo de préstamo con el BID No. 2526/OC-CR) suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del “Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social”, componente III Rehabilitación y Reinserción Social), el ILANUD facilitó al Gobierno de Costa Rica los siguientes servicios de asistencia técnica y capacitación:

27.1. En el mes de julio del 2014 se brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia facilitando criterios técnicos respecto de la construcción de los dormitorios para privados de libertad masculinos en las unidades productivas. Estos criterios fueron vertidos con fundamento en las regulaciones internacionales respecto al número de privados de libertad por dormitorio, según los niveles de contención requeridos ya sea mínima, mediana o máxima. En este caso el ILANUD recomendó la construcción de dormitorios para un número de seis personas;

27.2. En agosto del 2013 se brindó asistencia técnica en materia de lineamientos generales y operativos para un programa de Atención para la Población de Mujeres en condición de privación de libertad. El ILANUD facilitó un modelo de gestión penitenciario para centros femeninos con perspectiva de género. Este modelo fue elaborado con la colaboración de funcionarios de la Dirección General de Adaptación Social y de la Universidad de Costa Rica;

27.3. En septiembre del 2013, se brindó asistencia técnica facilitando criterios respecto a la posibilidad de construir dormitorios rápidamente mediante el sistema de arcos modulares metálicos, alojando en cada uno de ellos a cientos veinte personas privadas de libertad. Al respecto, se realizó una fundamentación en las disposiciones contenidas en la normativa internacional en la materia y se determinó que los dormitorios que se proponía construir mediante el sistema de arcos modulares sería una solución aceptable para avanzar en reducir la sobrepoblación penitenciaria en el país y se vertieron además once recomendaciones específicas a tener en cuenta en la construcción de los mismos;

27.4. En septiembre del 2013, se facilitaron criterios técnicos con respecto a la estrategia a seguir para poner en práctica la aplicación de la reforma a la Ley de Psicotrópicos recientemente aprobada que permitiría, bajo ciertos criterios establecidos en la misma Ley, la liberación de ciento veintisiete mujeres entonces condenadas por el delito de introducción de drogas a los centros penales;

27.5. En octubre del 2013, con fundamento en la doctrina y la normativa internacional en materia penitenciaria y de derechos humanos, se facilitó una amplia serie de criterios y comentarios de carácter técnico con respecto al borrador de los términos de referencia para la “contratación de una consultoría para preparar una estrategia para el establecimiento de quince unidades productivas en diez centros de atención institucional y semi-institucional en Costa Rica”;

27.6. En noviembre del 2013, se facilitó criterio técnico respecto a la necesi-

dad del Ministerio de Justicia y Paz y de sus funcionarios y departamentos técnicos de recibir asesoría en materia de desinstitucionalización y atención de personas privadas de libertad;

27.7. En diciembre del 2013, se facilitó asesoría en relación con los estándares internacionales referidos específicamente a celdas de delegaciones policiales o judiciales, indicando el ILANUD al respecto que no hay estándares específicos y que en general la regulaciones internacionales hablan de centros de detención para personas indiciadas o con una medida de prisión preventiva. Por ejemplo, se señaló que las Reglas Europeas establecen de cuatro a seis metros cuadrados en celdas individuales. Se facilitó la normativa de las reglas Europeas, la de la XVIII Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica, la de la Cruz Roja Internacional y otros documentos relacionados;

27.8. En marzo del 2014, el ILANUD revisó los “Términos de referencia de las consultorías estratégicas de las unidades productivas” y vertió once observaciones y comentarios, ampliando los ya vertidos en octubre del 2013;

27.9. Se capacitaron 32 funcionarios/as del Ministerio de Justicia y Paz en el marco del Taller de capacitación sobre género, justicia y diversidad, realizado en octubre del 2013. Por medio de este taller se actualizó al personal penitenciario en materia de género, derechos humanos de la población LGBT privada de libertad y sobre los avances y retrocesos en el tema de violencia sexual;

27.10 Se brindó asesoría técnica en noviembre del 2013, sobre la estrategia para la creación de la Agencia de Formación de Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana con base a los contenidos del Anexo Único del Contrato de Préstamo No. 25 26/OC-CR. Igualmente dentro de esta misma temática se participó en el taller de análisis del “Primer Informe sobre la Agencia de Formación de Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana” organizado por un equipo técnico del Ministerio de Justicia y Paz y realizado en marzo del 2014;

27.11. El ILANUD organizó visitas al sistema penitenciario de la **República Dominicana** con el fin conocer su experiencia en el proceso de reforma penitenciaria, las funciones y el desarrollo de su Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) y sus Centros de Corrección y Rehabilitación (CCRs) basados en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. La visita consistió en el intercambio de experiencias sobre la reforma y la rehabilitación y la reinserción social de los/as internos/as. La actividad contó con el apoyo del Centro de Excelencia sobre la Reforma Penitenciaria y Reducción de la Demanda de Drogas en República Dominicana. Las delegaciones estuvieron representadas por autoridades del ILANUD y principalmente de funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica.

28. Conjuntamente con la “Asociación PERSONA Mentas en Libertad” que trabaja el tema de inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial y en conflicto con la ley penal, el ILANUD durante el período que comprende este informe ejecutó los siguientes proyectos y actividades en Costa Rica: a) Proyecto para la Reducción de la Deserción Escolar que benefició a la Provincia de Heredia, Costa Rica y que contó con el apoyo de autoridades locales; b) Proyecto de Reinserción Social y Participación de la Sociedad Civil realizado en coordinación con el Sistema Penitenciario, el Centro Especializado de Atención al Adulto Joven (CEAAJ) y el Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica; c) “Proyecto: Inclusión Social/Prevención de la deserción escolar: proyecto socioeducativo de apoyo a la educación formal Más Allá del Aula”, que contó con la cooperación de la Universidad de Costa Rica (UCR) y las escuelas de adecuación curricular del Ministerio de Educación (MEP) y el Ministerio de Cultura; d) se elaboró el documento: “Participación de la Sociedad Civil en el Sistema Penitenciario” para presentar en la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y El Caribe para el Congreso a realizarse en 2015 en Qatar.

V. Acciones referidas a la justicia restaurativa

1. Se publicó el libro **“Justicia Juvenil Restaurativa. Entre la Justicia Retributiva y la Justicia Restaurativa”**, destinado a promover la utilización de prácticas restaurativas en los procesos ordinarios penales juveniles. La publicación fue producto de la ejecución del proyecto “Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley”, ejecutado por ILANUD dentro del marco del SICA y con el Apoyo de la Cooperación Italiana y de la Oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador. En el proyecto participaron **Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá**.

VI. Acciones referidas a las necesidades especiales de la mujer dentro del sistema de justicia penal

1. El Programa **“Mujer, Justicia y Género”** tiene como misión incorporar los derechos humanos con perspectiva de género en la administración de Justicia nacional e internacional, así como el mejoramiento en la administración de justicia y los derechos humanos en la región con el fin de combatir la invisibilización de la mujer y la carencia de la perspectiva de género en la administración de justicia. En este marco, el programa facilitó los siguientes servicios de capacitación y asistencia técnica:

1.1. Se capacitaron defensores/as y personal administrativo de la Defensa Pública de **Costa Rica** y a funcionarios del Tribunal Electoral **Mexicano** en materia de sensibilización, accesibilidad, igualdad, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el marco del **“Foro sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia”** realizado en abril del 2013;

1.2. Se capacitaron 35 funcionarias/os del Tribunal Contencioso Electoral (TCE)

de **Ecuador** en materia de igualdad de género dentro de la justicia electoral. El taller tuvo como objetivo el desarrollo de indicadores que permitieran implementar las líneas de acción de una Política de Igualdad de Género dentro de la Justicia Electoral;

1.3. Se realizó una reunión de consulta con un grupo seleccionado de expertas en materia de derechos humanos de las mujeres, la cual se llevó a cabo en **Costa Rica**, en el mes de abril del 2013. La reunión tuvo como propósito discutir las tendencias identificadas en torno a la violencia contra las mujeres en los países de la región; promover un espacio para la discusión de las leyes y programas y puntualizar los obstáculos y retos que enfrentan las prácticas gubernamentales para eliminar esta problemática;

1.4. Se capacitaron 35 funcionarios/as de instituciones del sistema de administración de justicia y activistas de los derechos humanos de la población LGBTI en el marco de la Décima Pasantía sobre “Acceso a la justicia de la población de grupos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en Iberoamérica”, realizada en **Costa Rica** en mayo del 2013 con el objetivo de promover e intercambiar experiencias en el acceso a la justicia de la población LGBTI. El evento fue apoyado por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica, la Subcomisión de Acceso a la Justicia para personas sexualmente diversas del Poder Judicial de Costa Rica y la Fundación Justicia y Género;

1.5. En el marco del “*Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia*”, celebrado en **Costa Rica** en mayo del 2013, se realizaron dos foros en los que se analizó la temática de la igualdad y diversidad sexual y lo pendiente por hacer en el país en materia de igualdad sexual y respeto a la diversidad sexual. Los foros contaron con el apoyo de la Universidad Nacional de Costa Rica;

1.6. Se realizó el Primer Taller de “*Actuación Interinstitucional en la investigación del femicidio en Costa Rica*”, realizado en en mayo del 2013, en el que se ana-

lizaron entre otros temas: la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de investigación de acuerdo con los Protocolos publicados; la sensibilización en temas de igualdad y acceso a la justicia; la identificación de la problemática de la violencia contra la mujer y tipificación del delito de femicidio. Participaron representantes del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Policía Administrativa, Instituto de Medicina Legal, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial y el Colegio de Criminólogos de Costa Rica;

1.7. Se elaboró y presentó un documental sobre la problemática y el papel de los medios de comunicación en la socialización de la información sobre los femicidios y el impacto en la sociedad civil, elaborado con el apoyo de expertas en el tema de **Costa Rica y México**;

1.8. Se brindó asistencia técnica sobre derechos y autonomía de las personas adultas mayores o con discapacidad y el fomento de los instrumentos internacionales en la protección de los Derechos Humanos en el marco de la “*Primera Reunión de Seguimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe*”, realizada en julio del 2013 en **Costa Rica**;

1.9. Se capacitaron investigadores/as del Organismo de Investigación Judicial de **Costa Rica** en el tema de género y violencia cibernética de género y fueron sensibilizados para incorporar la perspectiva de género en las labores que desarrollan diariamente en sus departamentos. Como resultado surgieron propuestas con recomendaciones para prevenir y sancionar los tipos de violencia;

1.10. Se apoyó a la Corte Suprema de Justicia de **Paraguay** en la creación del “*Tesoro Jurídico de Jurisprudencia con perspectiva de Género*” como un instrumento jurídico que facilitará la búsqueda de información y conocimiento en materia de jurisprudencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género y otros actos lesivos hacia los derechos de las mujeres;

1.11. Se realizó el “ *II Encuentro de Defensas Públicas y el I Encuentro de Sistemas Penitenciarios de Iberoamérica*” en coordinación con la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para Centroamérica y el Caribe, que se llevaron a cabo los días 30 de julio y 01 de agosto de 2013 en San José, **Costa Rica**. El objetivo fue lograr una adecuada aplicación de las reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. Como resultados se destaca la firma de la *Declaración “Por una justicia de género”* donde los países presentes acordaron utilizar el mecanismo consultivo de UNODC en temas relacionados con la aplicación e implantación de las Reglas de Bangkok, promover la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres, mejorar los servicios de la Defensa Pública y el Sistema Penitenciario desde una perspectiva de género, brindar información accesible, comprensible y oportuna a las mujeres en conflicto con la ley sobre sus derechos así como plantear mecanismos de colaboración y articulación regional entre las defensas públicas y los sistemas penitenciarios de Iberoamérica para promover la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de las Reglas de Bangkok. Participaron Defensas Públicas y servicios penitenciarios de **Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana**;

1.12. Se realizó el seminario internacional “*Política y Planes en la Justicia electoral con perspectiva de género*” en agosto del 2013 en Quito, **Ecuador** con la participación de 10 magistradas de países de **América Latina**. El objetivo fue intercambiar experiencias y reflexiones sobre sentencias relevantes de organismos jurisdiccionales en materia electoral, así como concientizar sobre la importancia de políticas y planes de igualdad en la justicia electoral;

1.13. Se capacitaron 25 funcionarios del Poder Judicial de **Panamá** en materia de acceso a la justicia brindando he-

rramientas que les permitirán desarrollar acciones de cabildeo para obtener la aprobación de líneas estratégicas en beneficio del acceso a la justicia de las poblaciones de menor edad;

1.14. Se realizó la Cátedra virtual sobre los obstáculos procesales para la litigancia electoral de las mujeres que abordó temas relacionados con la argumentación jurídica electoral;

1.15. Se capacitaron 20 funcionarios del Departamento de informática del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de Costa Rica, en el marco del taller “*Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y la Informática*” que tuvo como objetivo lograr una mayor inclusión de la población con discapacidad y la disminución de las restricciones en la participación en los medios informáticos;

1.16. Se promovió la creación del Observatorio de Justicia y Género en la Ciudad de Chihuahua, **México**, que se encargará de recopilar y actualizar las principales fuentes de los Derechos Humanos de las mujeres y de capacitar al personal del Poder Judicial en la atención eficaz y eficiente de los problemas de violencia por razones de género. En este contexto, se estarán realizando dos cursos de especialización, sobre perspectiva de género dirigido a magistrados/as y sobre sensibilización con perspectiva de género dirigido a funcionarias/os del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua;

1.17. Se asesoró y capacitó a la Comisión del Parlamento de Chihuahua, **México** sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Código de Familia y dar un enfoque basado en los derechos de las niñas, niños y adolescentes a fin de que se construyan métodos y técnicas de intervención social, política y jurídica;

1.18. Se apoyó al Departamento de Espectáculos Públicos de **El Salvador** en la formulación de la Ley de Control de Espectáculos Públicos con el fin de que incorpore los principales instrumentos de protección de los derechos humanos de las mujeres, entre ellos, la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y

la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer;

1.19. Se apoyó la campaña “*Espacio libre de discriminación*” de la Universidad Nacional de **Costa Rica** brindando una conferencia en materia de igualdad en el espacio académico y con ello promover la igualdad y la no discriminación;

1.20. Se realizó la actividad “*Plenaria Parlamento Mujer*”, en setiembre del 2013, en **Paraguay**, con el objeto de discutir sobre la participación y acceso de las mujeres a cargos de decisión y sobre la necesidad de un trabajo en conjunto para alcanzar los objetivos y las estrategias sobre la transversalización del enfoque de género de las políticas públicas;

1.21. Se realizó una videoconferencia sobre Justicia Penal Juvenil con perspectiva de género en setiembre del 2013 en coordinación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Participaron **diez países de Iberoamérica** y magistradas de **Costa Rica y Nicaragua**;

1.22. Se presentó en el mes de setiembre del 2013 la investigación sobre el modelo de programas utilizados en **Costa Rica** para ofensores;

1.23. Se apoyó técnicamente la realización de un taller de capacitación en setiembre del 2013 a funcionarias de OXFAM de **Guatemala, Honduras y El Salvador** con el objetivo de reflexionar sobre los derechos humanos de las mujeres y transversalizar los principios establecidos en la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer;

1.24. Se organizó el “*II Encuentro Académico: Por una justicia de género: Compromisos institucionales por la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en las ciencias jurídicas y sociales*”, realizado en octubre del 2013. El objetivo fue valorar la calidad de educación que reciben las personas profesionales relacionadas con la administración de justicia, desde la perspectiva de género por parte de las universidades, escuelas judiciales, ministerios públicos, policía, procuradurías y defensas públicas;

1.25. Se realizó una cátedra virtual por medio de una videoconferencia para analizar la importancia de la adecuada aplicación de La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) en los programas de estudio de las Escuelas Judiciales. Participaron autoridades de **Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana**;

1.26. Se apoyó la organización del “*III Seminario sobre el Rol de la administración de justicia en el marco internacional de los derechos humanos con relación a las 100 Reglas de Brasilia*”, realizado en **Paraguay** en octubre del 2013, en el que se analizó la importancia del acatamiento de las 100 Reglas para asegurar el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables del país, las políticas públicas y la importancia de sensibilizar a la población para crear una cultura de respeto y dignidad del derecho de las personas;

1.27. Se capacitaron 30 docentes de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría General de **El Salvador** sobre la perspectiva de género en el programa curricular. Como resultado se elaboró una guía y material didáctico con recopilación de lecturas y metodologías;

1.28. Se capacitaron magistradas de **Bolivia** en materia de acceso a la justicia de las mujeres, en octubre del 2013, para concientizar sobre las obligaciones que surgen de los derechos humanos de las mujeres con relación al acceso de la justicia, el proceso de socialización patriarcal y las instituciones patriarcales;

1.29. Se impartió la charla: “*Leyes especiales integrales para una vida libre de violencia*” en **Paraguay** con el fin de mostrar criterios básicos que contienen una Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres;

1.30. Se firmó en octubre del 2013 en **El Salvador** un convenio con la Procuraduría General de El Salvador y la confederación internacional Oxfam, con el fin de apoyar el proceso de fortalecimiento de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría que promoverá los proce-

sos con enfoque de género y derechos humanos. Con el convenio se pretende contribuir al cumplimiento del Art. 38 de la Ley de Igualdad donde se debe defender, garantizar y fomentar la igualdad y la no discriminación a las mujeres;

1.31. Se participó en el Encuentro Feminista del **Paraguay**, realizado en octubre del 2013 con el objetivo de buscar el intercambio, debate y visibilidad del feminismo y sus múltiples conexiones con la vida social, política, económica y cultural;

1.32. Se participó en el “*Seminario internacional sobre participación política y pública de personas con discapacidad*” en **Chile** en el marco de las elecciones presidenciales y parlamentarias donde se analizó el derecho al sufragio de las personas con discapacidad en el contexto de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad;

1.33. Se capacitó a las jefaturas de la Procuraduría General de la República de **El Salvador** en la elaboración de los planes anuales operativos con perspectiva de género con los que se pretende el fortalecimiento institucional, calidad y excelencia en la prestación de servicios y una gestión efectiva y transparente;

1.34. Se organizó el “*XIV Encuentro de Magistradas de Iberoamérica*” en noviembre de 2013 en Cochabamba, **Bolivia**, con el objetivo de promover la implementación de la justicia restaurativa desde una perspectiva de género, facilitar el acceso a la justicia de las mujeres e incidir para que los Estados apliquen las recomendaciones del Comité Internacional de la Eliminación de Discriminación contra las Mujeres. Como resultado se firmó la *Declaración de Cochabamba* en la que se promueve la creación de una política de acceso a la justicia que facilite la igualdad y la no discriminación de las mujeres y la conformación de la primera *Comisión de Género* encargada de profundizar en la participación de las mujeres en el ámbito de la justicia. Participaron magistradas de **Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Paraguay, Nicaragua y República Dominicana**;

1.35. Se organizó el “*IV Encuentro Iberoamericano de Magistradas Electorales*”, en noviembre del 2014, en **Panamá** que tuvo como eje central el análisis en materia de derecho procesal electoral con perspectiva de género. El objetivo fue analizar el acceso y ejercicio de las mujeres al derecho procesal al amparo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se contó con el apoyo del Tribunal Electoral de Panamá;

1.36. Se realizó una videoconferencia sobre los derechos de las mujeres como objetos de consumo en noviembre de 2013, en la que participaron magistradas de **Paraguay, Panamá y Costa Rica** con la cual concluyó el ciclo de cátedras virtuales ofrecidas a través de videoconferencias y que abordaron diversas temáticas relacionadas. Dichas cátedras fueron coordinadas con la Universidad Estatal a Distancia (UNED);

1.37. Se participó en el “*Taller Iberoamericano sobre Observatorios de Género*”, realizado en **Guatemala** en noviembre del 2013 en el que se analizó la importancia de la debida diligencia y el desarrollo de instrumentos de medición y análisis que ayuden a mejorar el funcionamiento de los órganos judiciales y fue dirigido a **funcionarios judiciales de la región**;

1.38. Se capacitaron funcionarios del Poder Judicial de **Costa Rica**, del sistema Penitenciario, del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF) en materia de cárceles de las personas con discapacidad, funcionamiento de los modelos del Programa de Servicios de Convivencia Familiar ofrecidos por el CNREE y sobre propuestas para nuevos modelos de atención;

1.39. Se participó en un encuentro de formación de replicadores del “*Protocolo de trabajo en talleres sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual*” que organizó la Corte Suprema de Justicia de **Argentina** con el objetivo de compartir la experiencia que se desarrolla en ese país para facilitar la

realización de talleres dirigidos al personal que desempeña tareas en la justicia, así como la búsqueda de herramientas conceptuales para dar una respuesta acorde con los instrumentos internacionales vigentes en los casos relacionados con la temática de género y trata de personas. Participaron representantes de los poderes judiciales de los **países del Mercosur, países asociados y otros países de la región** y fue organizado con apoyo de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Argentina;

1.40. Se firmó en noviembre del 2013, un Acuerdo de Cooperación con la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) con el propósito de unir esfuerzos para desarrollar acciones de formación y capacitación en género y derechos humanos de las mujeres, así como para brindar la asesoría necesaria que garantice la incorporación de la perspectiva de género en la gestión judicial y el asesoramiento en la promoción, goce y disfrute de los derechos de las mujeres en la justicia comunitaria;

1.41. Se capacitaron formadores del Centro de formación judicial de Chihuahua, **México** y se participó en conferencias organizadas por la Universidad Chihuahuense, así como en varios foros realizados en las ciudades de Juárez, Delicias y Cuauhtémoc como parte de las acciones realizadas para el combate de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y alcanzar la igualdad de género;

1.42. Se logró la firma de un convenio para el cumplimiento de la sentencia del campo algodonerero pronunciada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 2007 relacionada con feminicidios cometidos en ciudad Juárez, **México**;

1.43. Se inauguró en febrero del 2014 el “*Observatorio de Justicia y Género de Chihuahua*”, el cual constituye una herramienta para incorporar la perspectiva de género en el sistema de información judicial y aportar datos que faciliten la toma de decisiones que garanticen la igualdad de género. Esta iniciativa con-

tó con el apoyo del Supremo Tribunal de Justicia de **México**;

1.44. Se capacitaron 40 operadoras de justicia del Estado de Veracruz, **México**, en materia de perspectiva de género y acceso a la justicia de las mujeres, a través del curso “*Diplomado de Justicia y Género*”;

1.45. Se brindó asistencia técnica a funcionarios de la Procuraduría de **El Salvador**, para la elaboración de los Planes Anuales Operativos con perspectiva de género y así permitir ejecutar el Plan Estratégico de la Política de Igualdad, asegurando los recursos para avanzar en el cumplimiento de las obligaciones asumidas para promover la igualdad de género en dicha institución;

1.46. Se brindó asistencia técnica al Poder Judicial de **El Salvador** para la revisión, actualización y elaboración del primer borrador de la “*Política de Igualdad de Género*” y su validación por parte de las diferentes instancias del Poder Judicial. Se espera que esta política esté aprobada para el primer trimestre del presente año 2014 con lo que se estaría cumpliendo con las obligaciones internacionales de derechos humanos de las mujeres y las leyes de reciente aprobación en El Salvador, entre ellas, la “*Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres*” y la “*Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia*”;

1.47. Se participó en el curso de “*Diplomado de Género y Derecho*” dirigido a funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, **México**, con el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades institucionales para la correcta aplicación del marco jurídico internacional, nacional y local en materia de defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres. La actividad contó con el apoyo del El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM y el Poder Judicial del Estado de Veracruz;

1.48. Se estableció el “*Observatorio de Control Político Ciudadano*” en **Costa Rica** en coordinación con el Comité

de Información de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. El Observatorio tendrá como misión brindar un espacio de reflexión y análisis sobre los mecanismos de representación política ciudadana para generar transparencia, monitoreo y evaluación entre el mandato de los representantes y los representados. Se entrevistaron diputados/as que comprometieron con diversas iniciativas legislativas que armonicen con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por medio de la legislación interna;

1.49. Se aportaron recomendaciones a los informes país que surgieron durante la reunión del Comité de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad que tuvo lugar en San José, **Costa Rica**, en el que se revisaron los instrumentos establecidos en dicha Convención y los países participantes se comprometieron a tratar de implementarlos;

1.50. Se capacitaron mujeres indígenas mediante un foro virtual sobre acceso a la justicia que se está llevando a cabo entre febrero y junio del 2014, con el cual se espera intercambiar experiencias y opiniones sobre la accesibilidad a la justicia desde una cosmovisión indígena y desde una perspectiva de género;

1.51. Se participó en la “*Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe*” para el XIII Congreso mundial del 2015, que tuvo lugar en San José, **Costa Rica**, en febrero del 2014 en la cual dieron a conocer las acciones realizadas por el Programa y la Fundación sobre justicia y género, entre ellas, la Declaraciones suscritas en los Encuentros de Magistradas, el Encuentro de Defensas Públicas y el Encuentro de Sistemas Penitenciarios por Una Justicia de Género. Asimismo se apoyó a algunas delegaciones en la elaboración del documento borrador que surgió al finalizar la reunión;

1.52. Se capacitaron 30 hombres **guatemaltecos**, miembros de la “*Campaña*

de Prevención de la Violencia de Género sobre derechos humanos y nuevas masculinidades”, con el objetivo de reflexionar sobre la construcción de la masculinidad patriarcal y los efectos en sus vidas y sobre las formas de violencia contra las mujeres y los hombres producto de los patrones culturales de esa construcción;

1.53. De inició en marzo del 2014 el ciclo de cátedras virtuales de Justicia y Género con la videoconferencia: “Jurisprudencia laboral y división sexual de trabajo”. Estuvieron enlazados **trece países latinoamericanos** y se puntualizaron en temas como la división sexual del trabajo, el contrato laboral y jurisprudencia laboral de distintos países de Latinoamérica;

1.54. Se colaboró con la investigación “Sentencias contra mujeres” que sustentó la creación del “*Programa de Revisión de Expedientes de Mujeres internas en reclusorios del Estado de Veracruz*”, **México**, el cual se pretende implementar en dicho Estado y es promovida por la organización Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres CIDEM-Veracruz, México. Este programa se refiere a la promoción de la liberación de las mujeres privadas de libertad por la comisión de delitos menores;

1.55. Se participó en las celebraciones del Día Internacional de la Mujer en **Paraguay** el 08 de marzo con una exposición sobre el tema de *los principios de igualdad y la no discriminación* y también se participó en el conversatorio que organizó la Universidad Americana de Paraguay que trató sobre las *brechas de género y los derechos humanos de las mujeres*. Participaron docentes, educandos y profesionales de la Universidad.

2. En el marco del “Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma” que aborda la temática de la prevención, atención y tratamiento a víctimas de violencia y abuso sexual, el ILANUD facilitó los siguientes servicios de capacitación y asistencia técnica:

2.1. Se capacitaron 33 profesionales de Psicología (31 mujeres y 2 hombres) de

Nicaragua, en materia de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, entre enero y diciembre del año 2013. Estos funcionarios pertenecen a diferentes organizaciones integrantes del Movimiento Contra el Abuso Sexual (MCAS) de las Ciudades de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Ocotal, Somoto, Jalapa, León, Chinandega, Managua, Isla de Ometepe y San Francisco Libre. El evento se coordinó con la Universidad Politécnica de Nicaragua y el Centro Dos Generaciones para la Niñez y Juventud. El objetivo principal fue fortalecer las capacidades científicas y técnicas que les permitirá a los/as profesionales un adecuado abordaje con enfoque de derechos humanos y desde la teoría género sensitiva;

2.2. Se capacitaron 32 funcionarios/as del Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en el marco del “*Taller sobre género, justicia y diversidad*”, realizado el 31 de octubre del 2013 en el cual se analizaron temas de género, derechos humanos de la población LGBT privada de libertad y los avances y retrocesos en el tema de violencia sexual;

2.3. Se participó en el “*IV Congreso Internacional Violencia, Maltrato y Abuso. Victimología, Criminología y Género*”, realizado en **Argentina**, en noviembre del 2013, en el marco de la conmemoración del “*Día Mundial para la Prevención y maltrato hacia los niños*”. Fue auspiciado por la Organización “Salud Activa” y CIAPSI y participaron profesionales en ciencias sociales, psicología, derecho, medicina y educación. La Directora del Programa presidió el Comité Científico;

2.4. Se participó en el “*I Foro Latinoamericano: Todas las Voces y Todas las Voluntades Contra el Abuso Sexual*”, realizado en noviembre del 2013 en **Nicaragua** donde se aportó la experiencia del Programa Regional sobre el tema del abuso sexual en Latinoamérica. El evento fue organizado por el Movimiento contra el abuso sexual (MCAS) de Nicaragua y como resultado se conformó la “*Red Latinoamericana contra el abuso sexual*” integrada por **México, Argentina, Guatemala, Bolivia, El Salvador, Nicaragua y Colombia**.

VII. Acciones referidas a las reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal

1. El ILANUD, en asociación con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Argentina** (CABA), ha venido trabajando en la promoción, cumplimiento y seguimiento de los estándares en materia de derechos humanos y acceso a la justicia mediante la ejecución de proyectos de investigación y organización de seminarios y capacitaciones en materia de género, personas con discapacidad y la tercera edad. En este contexto, se firmó el Séptimo Acuerdo Complementario con el Ministerio Público Fiscal que permitió desarrollar las siguientes actividades:

1.1. Se elaboró una investigación documental de campo (incluyó entrevistas y reuniones) a partir de la cual se realizó en octubre de 2013 el “*Informe sobre la percepción de los habitantes de las comunas en Buenos Aires sobre las Unidades de Orientación Ciudadana y las Unidades Móviles*” de ese Ministerio Público Fiscal;

1.2. Se presentó el “*Informe de Guías de Santiago sobre Protección a Víctimas y Testigos*” en la última Asamblea de la AIAMP, realizada en noviembre del 2013, en **Ecuador**;

1.3. Se presentó en **Argentina**, en diciembre del 2013, la publicación sobre “*Acceso a Justicia y Derechos Humanos*”, en la que participaron diecinueve expertos provenientes de diferentes organismos internacionales y nacionales de justicia, así como, de ONG’s y funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la CABA;

1.4. Se presentó la conferencia sobre “El acceso a la Justicia de la Niñez y la Adolescencia” en la Universidad de Buenos Aires, **Argentina**, en diciembre de 2013;

1.5. Se elaboró una investigación documental e informe sobre la posible creación de Fiscalías con competencia en Niñez y Adolescencia;

1.6. Se concluyó el “Informe Regional sobre Aplicación de las 100 Reglas de Brasilia”, que fue entregado en marzo de 2014 a la Secretaría Permanente y Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana y que será presentado en su próxima Asamblea, en abril de 2014, en **Chile**.

2. El ILANUD recibió un reconocimiento por su labor en el mejoramiento de las condiciones de privación de libertad y defensa de los Derechos Humanos en el marco del “*Primer curso internacional especializado en Derechos Humanos: Acceso a los sistemas internacionales de protección*”, realizado del 25 de noviembre al 6 de diciembre del 2013, en Cartagena, **Colombia**. Este curso fue organizado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos (ICDH). El objetivo del curso fue abordar los diferentes sistemas internacionales de Protección y Promoción de Derechos Humanos y no solo el Sistema Interamericano, así como el estudio del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional humanitario y el Derecho Penal Internacional. Participaron expertos de gran trayectoria y reconocimiento.

3. El ILANUD brindó capacitación en la Universidad Nacional de la Matanza de **Argentina** en materia de prisión preventiva en América Latina y África en el marco del “*II Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología*”, realizado en noviembre del 2013, en Buenos Aires, en el cual se trató el tema de delitos de genocidio y crímenes contra la humanidad. Participaron reconocidos expertos y criminólogos de todo el continente Americano y Europa. El ILANUD presentó la investigación realizada sobre la situación actualizada de la prisión preventiva en los países de América Latina y El Caribe. La actividad fue coordinada por la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC).

4. El ILANUD brindó capacitación al Poder Judicial de **Costa Rica** en materia de acceso a la justicia y atención a las víctimas del delito en el marco del “*Taller:*

Retos que enfrenta el Poder Judicial en Costa Rica” con el objetivo de analizar el tema de la aplicación de las Reglas de Brasilia y las Guías de Santiago. El objetivo fue acercar a los/as participantes a la problemática que enfrenta el sistema de justicia en Costa Rica desde diferentes perspectivas y orientaciones contenidas en dichos documentos. Como resultado se elaboró una memoria con acciones y estrategias concretas para atender la problemática que enfrentan las víctimas del delito. Se capacitaron fiscales, defensores y jueces y la actividad fue apoyada por la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

5. En el marco del “Congreso Nacional Retos y Repercusiones de la Ley General de Víctimas, ”el ILANUD brindó asistencia técnica en materia de protección a víctimas a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de **Guanajuato, México**. El Congreso tuvo como objetivo analizar las diferentes medidas que conlleva la aplicación de dicha Ley. El ILANUD presentó su investigación sobre el estado de cumplimiento de las “*Guías de Santiago*” en la región como instrumento relevante para orientar la labor de las fiscalías en relación con la protección a víctimas y testigos, y evidenciar los principales hallazgos en relación con la problemática que enfrentan las víctimas. El evento fue organizado por la Barra Guanajuatense de abogados y la Procuraduría de Derechos Humanos. Participaron cerca de mil personas entre estudiantes universitarios, funcionarios públicos y operadores judiciales de **Argentina, Venezuela y México** y se llevó a cabo en abril del 2013.

4. Cooperación Interinstitucional

El ILANUD en concordancia con su objetivo estratégico de promover acciones conjuntas en asuntos de interés mutuo y de estrechar vínculos en materia de cooperación académica e institucional para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias suscribió los siguientes convenios:

1.1 Con el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, **Argentina** en noviembre del 2013, que se firmó en el marco de la Jornada sobre Ejecución Penal realizada en esa fecha por el Superior Tribunal de Justicia;

1.2 Con la Università Degli Studi Di Milano-Biocca con sede en **Italia** suscrito en julio del 2013;

1.3 Con la Defensoría General del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Argentina** en junio del 2013;

1.4 Con la Universidad de Externado de **Colombia** en mayo del 2013;

1.5 Con la Dirección General del Sistema Penitenciario de **Guatemala** (DGSP) en febrero del 2014;

1.6 A la fecha del presente informe se aprobó la suscripción de un convenio con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, **Argentina**.

2. Dentro de ese mismo contexto de cooperación interinstitucional, el ILANUD auspició las siguientes actividades académicas:

2.1 La *Maestría en Administración Civil de Centros Penitenciarios*, impartida por el Centro Multidisciplinario de Investigación y Capacitación de **Bolivia**, que ofreció diplomados virtuales en criminología, justicia restaurativa y seguridad penitenciaria. Estos diplomados tienen como objetivo formar a profesionales encargados de la rehabilitación de privados de libertad en los centros penitenciarios. Los diplomados fueron dirigidos a profesionales en ciencias de la salud, justicia y tratamiento penitenciario;

2.2 La realización del *Seminario para la gestión integral y el tratamiento de adicciones y la comprensión del narcotráfico en América Latina*, impartido por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) y la Fundación del Instituto Latinoamericano de Ambiente y Sociedad (ILAS). En el seminario se facilitaron

espacios de discusión sobre políticas públicas relacionadas con narcotráfico y el fenómeno de la adicción. El seminario comprendió diferentes conversatorios virtuales, que tuvieron lugar en los meses de junio y julio del 2013, que trataron temas sobre la realidad latinoamericana relativa a los ejes estratégicos y problemáticas vinculadas con la prohibición de sustancias psicotrópicas y el fenómeno del narcotráfico. Los conversatorios fueron dirigidos a profesionales de diversas ramas, a miembros de la sociedad civil, a estudiantes universitarios y a público en general;

2.3 La *“Maestría en Criminología con énfasis en seguridad humana”* y la *“Maestría en Sociología Jurídico Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”* de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), las cuales fueron dirigidas a profesionales en humanidades, ciencias sociales y ciencias jurídicas;

2.4 También se auspició la realización del *“IV Seminario sobre el pensamiento de Alessandro Baratta: “Justicia y Democracia”*, realizado en Costa Rica, en agosto del 2013 que consistió en una serie de seminarios dedicados a la transmisión y discusión del Pensamiento de Alessandro Baratta sobre la teoría crítica del control social, la criminología, los derechos humanos y el derecho penal, entre otros temas;

2.5 Se auspició la publicación de la investigación sobre *“Planificación y Diseño de la Arquitectura para la gestión del Modelo Socioeducativo, Seguridad y Derechos Humanos para Adolescentes Privados de Libertad”*, realizada por UNICEF/**Uruguay** y el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Esta publicación es una herramienta para promover los cambios institucionales necesarios para garantizar el respeto de los derechos humanos de los adolescentes privados de libertad.

5. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Centro de Documentación

La Carta constitutiva del ILANUD señala como línea de trabajo institucional permanente la difusión de información latinoamericana sobre política criminal y dentro de este marco el centro de documentación del ILANUD llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se mantuvo el servicio de atención de consultas vía correo electrónico a nivel latinoamericano sobre solicitudes de documentos en formato digital e impreso.
2. Se integraron al centro de documentación 503 nuevos documentos (entre monografías, revistas, archivo vertical, CD's y Literatura Gris) a su colección con su respectivo registro tanto en la base de datos institucional como en la Red Bibliográfica Metabase (Servicio de catálogo en línea).
3. Se continuó el servicio de atención de usuarios físicos tanto del ILANUD como de diversas instituciones y centros educativos del país, principalmente del Gran Área Metropolitana.
4. Se trabaja actualmente en la implementación de un nuevo sistema de base de datos para el registro de publicaciones, principalmente por el cambio a sistemas operativos de 64bits en la mayoría de las máquinas del ILANUD.
5. Se donaron publicaciones entre las instituciones siguientes: Observatorio Venezolano de Prisiones; Dirección de Programas Policiales Preventivos del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de Costa Rica; Escuela de Capacitación Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz; estudiantes de la Carrera de Psicología de la Universidad de **Costa Rica**, Universidad de San Carlos en **Guatemala** y al Ministerio de Gobierno y Justicia de **Panamá**. También proporcionó al Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de **Chile**, un artículo sobre la situación penitenciaria en América Latina y el Caribe que sería publicado en su Anuario de Derechos Humanos.

6. Publicaciones: Como producto de sus investigaciones, programas y proyectos, el ILANUD editó y publicó el siguiente material:

6.1. **“Justicia Juvenil Restaurativa. Entre la Justicia Retributiva y la Justicia Restaurativa”**, destinado a promover la utilización de prácticas restaurativas en los procesos ordinarios penales juveniles. La publicación fue producto de la ejecución del proyecto “Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley”, ejecutado por ILANUD dentro del marco del SICA y con el Apoyo de la Cooperación Italiana y de la Oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador;

6.2. **“Prevención de la violencia juvenil y fortalecimiento del sistema de justicia penal juvenil”**. Esta publicación es el producto del Proyecto “Prevención de la violencia juvenil y fortalecimiento del sistema de justicia penal juvenil”, publicado por el ILANUD con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ) de Nicaragua y la Escuela Judicial de Costa Rica. Con este material se espera contribuir con el mejoramiento de los sistemas penales juveniles de los países de América Central y a la formulación de propuestas tendientes a la solución de algunos de los problemas principales en esta materia;

6.3. **“Acceso a Justicia y Derechos Humanos”**, editado en conjunto con el Ministerio Público Fiscal de la CABA y presentado en Argentina en diciembre 2013 durante el “Seminario de acceso a Justicia y Derechos Humanos”, organizado por la Secretaría General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos a través de la Oficina de Acceso a Justicia y por la Secretaría Judicial de Garantías y Derechos de la Población Vulnerable.

6. Programa de pasantías

En el marco de su “Programa de Pasantías” dirigida a estudiantes y profesio-

nales, el ILANUD brindó a profesionales de diferentes carreras la oportunidad de adquirir experiencia y capacitación para el mejor desempeño en su campo laboral en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal. En el período que comprende el presente informe pasantes procedentes de **Chile, Argentina, Estados Unidos** y **Venezuela**, realizaron inves-

tigaciones y actividades de observación y capacitación en los siguientes temas respectivamente: “Gerencialismo en los procesos de la reforma procesal penal latinoamericana”; “Justicia Penal Juvenil: principios generales, tendencias actuales y desafíos pendientes”; “Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes” y “Acceso a la justicia y gestión institucional”.



*Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención
del Delito y Tratamiento del Delincuente*

*Instituto Latino Americano das Nações Unidas para a Prevenção
do Delito e Tratamento do Delinqüente*

*United Nations Latin American Institute for the Prevention
of Crime and the Treatment of Offenders*

Teléfono: +506 2257-5826 Fax: +506 2233-7175
Correo electrónico: ilanud@ilanud.or.cr Internet: www.ilanud.or.cr
Apartado Postal 10071-1000 San José, Costa Rica